



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección General de Servicio Social

Plan de la Calidad

Proceso: Asignación, Seguimiento y Liberación de Servicio Social

| Partes Interesadas Pertinentes | Requisitos para el producto y servicio | Recursos | Información | Procedimientos, instrucciones, actividades | Criterios de aceptación | Responsables | Evidencias | Salidas (Producto y Servicios) | Objetivo relacionado |
|--|--|--|---|--|--|--|---|---|--|
| Clientes: Estudiantes y egresados de la UAS Partes interesadas pertinentes: - Unidades Receptoras (Empresas públicas y privadas, ONG, IAP, dependencias gubernamentales (Estatales y federales) y UO y UA de la UAS -Subdirecciones de servicio social del unidad regional -Direcciones de Unidades Académicas -Coordinaciones de servicio social -Asesores (as) de servicio social | Ver Requisitos y criterios de aceptación para el producto y servicio | Recursos Humanos: 1 Director General de Servicio Social 1 Subdirección Académica 1 Subdirección Administrativa 4 Subdirecciones de Servicio Social de unidad regional 4 Responsables de emisión de cartas de liberación 42 Coordinaciones de Servicio Social de Unidades Académicas 4 Vicerrectorías 55 Direcciones de Unidades Académicas 680 Asesores y supervisores de Servicio Social 4 Regiones de Unidades Receptoras | Reglamentaria: Nacional: -Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos -Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional -Ley General de Educación (Art. 1º) - Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional (9º, 14º, 85º y 91º) Ley General de Salud (Art. 85º) y las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM- 234-SSA1-2003. Utilización de campos clínicos e internado de pregrado. NOM – 009-SSA3-2009. Educación en la salud. Realización del servicio social de pasantes de medicina y odontología en primer nivel de atención del sector salud. NOM – 010-SSA3- 2012. Educación en la salud. Utilización de campos clínicos para las prácticas clínicas y el servicio social de enfermería. NOM – 043-SSA2-2012. Servicios Básicos de | Ver procedimiento específico | Ver requisitos y criterios de aceptación para el producto y servicio | Recursos Humanos 1 Director General de Servicio Social 1 Subdirección Académica 1 Subdirección Administrativa 4 Subdirecciones de Servicio Social de unidad regional 4 Responsables de emisión de cartas de liberación 42 Coordinaciones de Servicio Social de Unidades Académicas 4 Vicerrectorías 55 Direcciones de Unidades Académicas 680 Asesores y supervisores de Servicio Social 4 Regiones de Unidades Receptoras (URC, URS, URN y URCN) | Ver Información documentada conservada. | S= Convocatoria para inscripción al servicio social , estudiantes y egresado y Unidades Receptoras S= Asignación de plazas del servicio Social S= Seguimiento del Servicio Social S= Trámite de la carta de liberación del Servicio Social P= Carta de Liberación de Servicio Social | Emitir la convocatoria conforme a la Normatividad Institucional, para que los estudiantes y egresados realicen el servicio social universitario, fortaleciendo la vinculación con los sectores público y social. Expedir la Carta de Liberación, conforme a la Normatividad Institucional, para que los brigadistas de servicio social complementen su formación integral y estén en condiciones de tramitar su titulación. Obtener el grado de satisfacción de los usuarios de acuerdo a las encuestas entre los niveles de bueno y excelente |

| | | |
|--|-------------------------------------|---------------|
| Revisado por: Responsable de Proceso | Aprobado por: Titular de la DGSS | |
| Fecha de Actualización: 30 de Octubre de 2017 | Versión: 02 | Página 1 de 4 |



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección General de Servicio Social

Plan de la Calidad

| Partes Interesadas Pertinentes | Requisitos para el producto y servicio | Recursos | Información | Procedimientos, instrucciones, actividades | Criterios de aceptación | Responsables | Evidencias | Salidas (Producto y Servicios) | Objetivo relacionado |
|--------------------------------|--|--|---|--|-------------------------|--------------|----------------|--------------------------------|----------------------|
| | | (URC, URS, URN y URCN) Materiales: Escritorios, sillas, PC'S, impresoras, copiadoras, escaners, archiveros, teléfono, archivero, teléfono y material de consumo por U.A. Software y de conectividad: Software y conexión a internet. | Salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación. Estatal: Ley de Profesiones del Estado de Sinaloa (45º, 46º y 48º) Institucional: -Ley Orgánica -Estatuto General UAS: -Reglamento de Responsabilidades de los Funcionarios Universitarios. -Reglamento de Servicio Social. -Reglamento de los Colegios por áreas fines de conocimiento del nivel superior -Código de ética -Plan de Desarrollo Institucional -Plan de Desarrollo Estratégico. -Plan Operativo Anual. -Manual General de Organización y Funciones. -Cedula de Comunicación -Matriz de Riesgos y Oportunidades | | | | | | |
| ENTRADAS | | | | ACTIVIDADES Y/O DESARROLLO | | | SALIDAS | | |



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección General de Servicio Social

Plan de la Calidad

Control de Cambios

Cambios entre el Plan de la Calidad versión 01 y 02

| No. De Capítulo del Documento | Párrafo / Figura / Tabla / Nota | Adición (A) o Supresión (S) | Texto Modificado | | | | | | | | | |
|-------------------------------|--|-----------------------------|---|--|----------|-------------|--|-------------------------|--------------|------------|--------------------------------|----------------------|
| | | | Partes Interesadas Pertinentes | Requisitos para el producto y servicio | Recursos | Información | Procedimientos, instrucciones, actividades | Criterios de aceptación | Responsables | Evidencias | Salidas (Producto y Servicios) | Objetivo relacionado |
| | Tabla | A + S | | | | | | | | | | |
| | Partes Interesadas | A | Clientes: Estudiantes y egresados de la UAS, <u>Partes interesadas pertinentes</u> : - Unidades Receptoras (Empresas públicas y privadas, ONG, IAP, dependencias gubernamentales (Estatales y federales) y Universidad Autónoma de Sinaloa), -DGSS, -Subdirecciones de servicio social de la unidad regional, -Direcciones de Unidades Académicas, -Coordinaciones de servicio social, -Asesores (as) de servicio social | | | | | | | | | |
| | Requisitos para el producto y servicio | A + S | Ver Documento de (RCAP-DGSS-ASLSS-04) <u>Ver requisitos y criterios de aceptación para el producto y servicio</u> | | | | | | | | | |
| | Recursos | S | - Espacios físicos y condiciones ambientales: Área adecuada para la atención al público, Área adecuada para realizar trabajo de procesamiento de información y generación de reportes. Iluminación clara para lectura de oficios y manejo de equipo de cómputo. Ventilación y temperatura adecuada para trabajo de oficina. Materiales: Escritorios, sillas, PC'S, impresoras, copadoras, escaners, archiveros, teléfono, archivero, teléfono y material de consumo por U.A. | | | | | | | | | |
| | Información | A + S | Ley Orgánica., Estatuto General, Reglamento de Servicio Social., Plan de Desarrollo Institucional, Plan de Desarrollo Estratégico.- Plan Operativo Anual, Convocatoria. Padrón de unidades Receptoras, Padrón de candidatos a brigadistas, Documentación requerida de candidatos a brigadista. Demás establecidos en la tabla de requisitos y criterios de aceptación <u>Reglamentaria: Internacional</u> <u>Nacional: -Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, -Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, -Ley General de Educación (Art. 1º), - Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional (9º, 14º, 85º y 91º), - Ley General de Educación (Art. 1º), Ley General de Salud (Art. 85º) y las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM- 234-SSA1-2003. Utilización de campos clínicos e internado de pregrado. NOM – 009-SSA3-2009. Educación en la salud. Realización del servicio social de pasantes de medicina y odontología en primer nivel de atención del sector salud. NOM – 010-SSA3- 2012. Educación en la salud. Utilización de campos clínicos para las prácticas clínicas y el servicio social de enfermería. NOM – 043-SSA2-2012. Servicios Básicos de Salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.</u> <u>Estatal: -Ley Orgánica, Ley de Profesiones del Estado de Sinaloa (45º, 46º y 48º)</u> <u>Local: Institucional: -Estatuto General UAS: -Reglamento de responsabilidades de la UAS, -Reglamento de Servicio Social. -Reglamento de los Colegios por áreas fines de conocimiento del nivel superior, -Código de ética, Plan de Desarrollo Estratégico. -Plan Operativo Anual. -Cedula de comunicación, -Matriz de Riesgos</u> | | | | | | | | | |
| | Procedimientos, instrucciones, actividades | A + S | Ver Documento de (PE-DGSS-ASLSS-01) <u>procedimiento específico</u> | | | | | | | | | |
| | Criterios de aceptación | A + S | Ver Documento de (PE-DGSS-ASLSS-01) <u>Ver requisitos y criterios de aceptación para el producto y servicio</u> | | | | | | | | | |
| | Responsables | A + S | -Director General de Servicio Social. Subdirector Administrativo. Subdirector Académico. Subdirectores de UR. Personal de apoyo de UR. <u>-Coordinadores de UA. -Directores de UA. -Vicerrectores de UR. -Unidades Receptoras. -Asesores Académicos. -Supervisores Académicos</u> <u>Recursos Humanos</u> <u>1 Director General de Servicio Social, 1 Subdirección Académica, 1 Subdirección Administrativa, 4 Subdirecciones de Servicio Social de unidad regional, 4 Responsables de emisión de cartas de liberación, 42 Coordinaciones de Servicio Social de Unidades Académicas</u> | | | | | | | | | |



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección General de Servicio Social

Plan de la Calidad

| No. De Capítulo del Documento | Párrafo / Figura / Tabla / Nota | Adición (A) o Supresión(S) | Texto Modificado |
|-------------------------------|---------------------------------|----------------------------|--|
| | | | 4 Vicerrectorías, 55 Direcciones de Unidades Académicas, 680 Asesores y supervisores de Servicio Social, 4 Regiones de Unidades Receptoras (URC, URS, URN y URCN). |
| | Evidencias | | Emisión de convocatorias y publicación Padrones de preinscripción de alumnos y/o egresados por unidades académicas (SASS) Padrón de unidades receptoras aprobadas por la DGSS Padrón de asignados a plazas de las unidades receptoras aprobadas por la DGSS Control de seguimiento de servicio social de los brigadistas por U.A. (SASS) Registro de trámites de cartas de liberación por U.A. Padrón de liberación por U.A. <u>Ver Información documentada conservada.</u> |
| | Registros | A + S | Ver (FO-SGC-CRE-04) -- <u>Emisión de convocatorias y publicación, - Padrones de preinscripción de alumnos y/o egresados por unidades académicas (SASS), - Padrón de unidades receptoras aprobadas por la DGSS, - Padrón de asignados a plazas de las unidades receptoras aprobadas por la DGSS, - Control de seguimiento de servicio social de los brigadistas por U.A. (SASS), - Registro de trámites de cartas de liberación por U.A., -Padrón de liberación por U.A.</u> |
| | Producto | A + S | <u>Carta de Liberación de Servicio Social S= Convocatoria para inscripción al servicio social, estudiantes y egresado y Unidades Receptoras</u> <u>S= Asignación de plazas del servicio Social, S= Seguimiento del Servicio Social, S= Trámite de la carta de liberación del Servicio Social</u> <u>P= Carta de Liberación de Servicio Social</u> |
| | Pie de página | A + S | Fecha de emisión: <u>Actualización 08 de septiembre de 2014- 30 de octubre de 2017</u> Versión: 01 02, Código del documento: <u>PC-DGSS-ASLSS-01</u> |